



De la esperanza brota la lucha

Informe Fundar 2024



De la esperanza brota la lucha. Informe Fundar 2024

El informe tiene como propósito sintetizar el trabajo de las y los integrantes de Fundar en 2024. Está pensado y diseñado para que su contenido pueda ser accesible a audiencias especializadas y no especializadas.

Autorías:

Fundar, Centro de Análisis e Investigación

Alicia Ojeda Santana

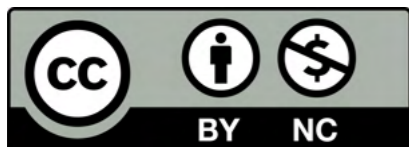
María Elena Camiro

Corrección de estilo:

Ingrid Ebergenyi

Diseño editorial:

Alberto Fregoso Gafford



Forma recomendada de citar:

Fundar. Centro de Análisis e Investigación. 2025.*De la esperanza brota la lucha. Informe Fundar 2024*. 29 pp. Ciudad de México.

Índice

Introducción

Reforma Indígena: un paso hacia la libre determinación
Los derechos se siembran en el campo

Recuperar la memoria para sostener la esperanza
Avances en materia de justicia que germinan a través de la lucha y el tiempo
10 años del Caso Ayotzinapa

Análisis del Paquete Económico 2025
La cultura en resistencia
Plataforma ¿A dónde se va el presupuesto?

Mantener vivas las raíces del derecho a saber

Cultivar desde el feminismo
Redefinir la corrupción desde un enfoque de género
Tributación feminista
Abonar con el lenguaje al actuar feminista

Trabajo internacional
Justicia fiscal global nutrida por los derechos humanos
Grupo Latinoamericano por una Transición Energética Justa

2024 en números
¡Gracias por su apoyo!
Equipo Fundar
Asamblea Fundar



Introducción

“No hay nada más bello, más amoroso, más político que los tallos subterráneos y las raíces aéreas, la adventicia y el rizoma.”

Deleuze y Guattari, Mil mesetas, 1980



“Nuestra esperanza se parece a una colectividad de amarres y nudos
A corazones enredados en otros corazones que siguen soñando,
brazos que sostienen otras manos que aprietan y apapachan,
y bocas que saborean la sal que huele a esfuerzo y lucha y de otra vuelta,
va otro tanto.”

Diego de la Mora Maurer, 2025

En enero de 2024, en Fundar cumplimos 25 años y en este tiempo hemos ido creciendo como un rizoma: extendiéndonos, entrelazándonos con otras luchas y resistiendo los tiempos difíciles. Como los rizomas, nuestro trabajo no tiene un solo centro ni una sola dirección; se propaga en múltiples sentidos, fortaleciendo procesos colectivos que han transformado realidades.

Hemos aprendido que sembrar no es suficiente: hay que regar, cuidar y proteger lo que crece, porque el cambio social no ocurre de inmediato, sino en el entretendido de esfuerzos sostenidos a lo largo del tiempo.

Este año ha sido particularmente significativo. En México, por primera vez en la historia, una mujer fue electa presidenta, marcando un punto de inflexión en el panorama político. Al mismo tiempo, el contexto global continúa atravesado por crisis profundas: entre conflictos bélicos, el avance de tendencias autoritarias y el recrudecimiento de la crisis climática, la lucha por la garantía de los derechos humanos en diferentes partes del mundo se ha vuelto cada vez más urgente. Estos cambios nos desafían a repensarnos, adaptarnos y a encontrar nuevas formas de seguir trabajando por la justicia social.

En medio de estos tiempos inciertos, Fundar ha seguido siendo parte de un ecosistema más amplio, como un bosque que se fortalece con la conexión de sus raíces. Este año fuimos parte de la articulación de pueblos, comunidades y organizaciones que impulsó un avance histórico en el reconocimiento de la libre determinación y autonomía de pueblos indígenas y afromexicanos, también contribuimos a la lucha por preservar la memoria de familiares de personas desaparecidas durante la mal llamada “Guerra Sucia” en el estado de Guerrero, defendimos sin tregua la defensa del derecho a saber, brindamos evidencia para proteger el presupuesto público para el sector cultural y participamos en espacios internacionales para exigir una transición energética justa y con perspectiva de derechos humanos. Y desde dentro, fortalecimos nuestras reflexiones feministas y construimos herramientas para promover un lenguaje con perspectiva de género. Mirando hacia atrás, sabemos que esos primeros 25 años han significado múltiples aprendizajes y han ido tejiendo vínculos con compromiso.

Y mirando hacia adelante, sabemos que la esperanza se renueva en cada esfuerzo, en cada alianza y en cada lucha que florece. Porque el futuro no se espera, se teje. Y en Fundar, seguiremos sembrando, regando y creciendo, convencidas de que, aunque los tiempos cambien, la fuerza del bosque del que somos parte radica en su capacidad de germinar en horizontal, de forma libre y poco a poco.



Reforma Indígena: Un paso hacia la libre determinación



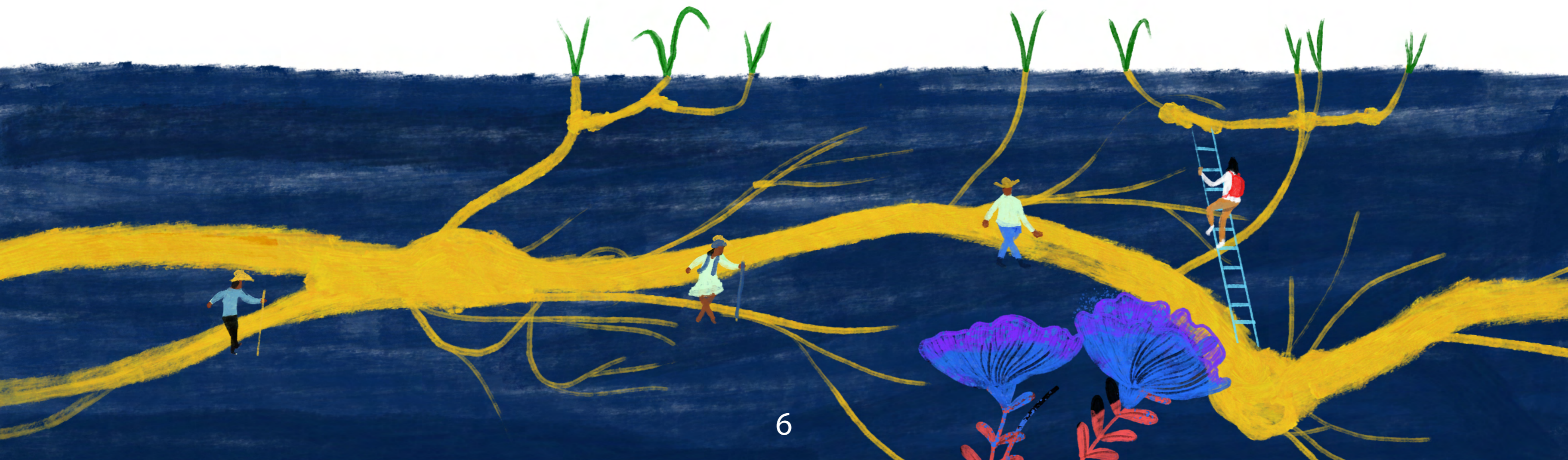
El 30 de septiembre de 2024 marcó un hito en la lucha de los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas de México. La publicación de la reforma constitucional en materia indígena en el Diario Oficial de la Federación permitió avanzar en el reconocimiento de sus derechos colectivos. La [Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía \(ALDEA\)](#), de la que Fundar forma parte, fue un actor clave en este proceso. Desde una diversidad de voces y territorios, más de 250 comunidades y organizaciones provenientes de 19 estados del país se articularon para exigir su aprobación.

Esta reforma modifica el artículo 2º de la Constitución para garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas a la libre determinación y autonomía, así como su reconocimiento como sujetos de derecho público. Además, obliga a los tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— a adecuar sus marcos normativos para asegurar el respeto pleno a estos derechos, fortaleciendo con ello su acceso a recursos y el ejercicio directo del presupuesto. Aunque el reconocimiento territorial pleno quedó fuera de la reforma, se lograron avances que expanden las raíces de esta lucha, como la participación política y comunitaria de las mujeres y su derecho a la propiedad y posesión de tierras.

El camino para llegar aquí ha sido largo. Esta reforma es fruto de décadas de resistencia activa de los pueblos y las comunidades en contra del colonialismo, el racismo y la exclusión histórica. Es testimonio de su lucha por la preservación de su autonomía y sus formas de vida, de la exigencia de respeto hacia sus territorios y conocimientos y de la manera en que mantienen la esperanza como motor de transformación.

En el marco del Día de los Derechos Humanos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó decretos que instruyen la traducción de esta reforma a 57 lenguas indígenas y la creación de una Comisión Presidencial para dar seguimiento a los planes de justicia que garanticen el pleno ejercicio de los derechos contenidos en la reforma. Desde la ALDEA hemos impulsado el reconocimiento de la pluralidad cultural del país en la Constitución. La traducción de la reforma a lenguas indígenas es un nuevo brote en este camino de justicia, un paso clave para asegurar que los derechos reconocidos sean accesibles y ejercidos por todas las comunidades.

En Fundar, trabajamos como rizomas, es decir, mediante un entramado horizontal de luchas que, a través de cada nodo, germinan vida y futuro. ALDEA es una muestra de ello. Su persistencia demuestra que la construcción de justicia no es lineal, sino una red de tallos subterráneos que crecen desde abajo, abriendo caminos de dignidad y autonomía.



Los derechos se siembran en el campo

Como parte del trabajo por el reconocimiento de los derechos de poblaciones históricamente marginadas, en 2024, la Alianza Campo Justo —integrada por Fundar, la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, Tlachinollan y Oxfam México—, a través de su labor de incidencia con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), logró la incorporación de información clave sobre las mujeres jornaleras en la estrategia de atención al sector agrícola y pesquero; en particular, en los ejes de seguridad social y cuidados, y en el reconocimiento de las personas jornaleras agrícolas como una población prioritaria dentro de los 100 Compromisos Para el Segundo Piso de la Transformación del gobierno de la presidenta. En especial, el reconocimiento, por parte del gobierno federal, de las condiciones en las que trabajan y viven las mujeres jornaleras como un problema público constituye un primer paso dentro del ciclo de las políticas públicas que allana el camino para la implementación de mecanismos efectivos de atención y mejora.



Recuperar la memoria para sostener la esperanza

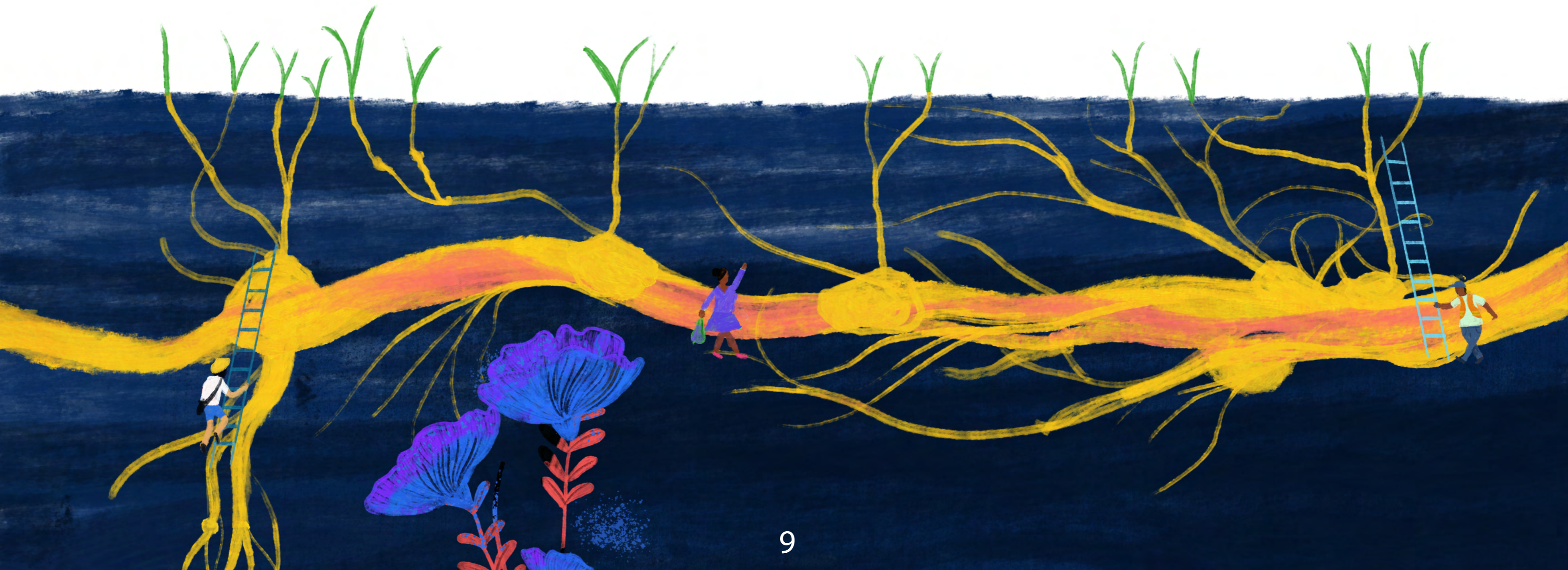


Los rizomas -al ser tallos que crecen de forma horizontal, que tienen distintos nodos y yemas y que son capaces de sobrevivir sequías y fuertes inviernos- pueden ser una metáfora para explicar cómo son los colectivos de víctimas de desaparición en México. Estos grupos, en los periodos más oscuros, son capaces de mantener viva la esperanza, de generar brotes de dignidad a través de su lucha.

En 2024, en Fundar acompañamos a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM) en el diseño, [recaudación de fondos](#), construcción y montaje del [museo de la memoria "La Silla Vacía"](#) en Atoyac, Guerrero. La AFADEM está conformada por mujeres y hombres que, desde la década de los 70, han buscado a sus familiares desaparecidos durante la mal llamada "Guerra Sucia". De las 650 personas que el Ejército detuvo y desapareció en Guerrero durante ese periodo, 470 eran de Atoyac. La lucha de la AFADEM por regresar a casa a sus seres queridos floreció en un museo que recupera la memoria histórica.

El museo se inauguró el 30 de agosto, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de las Personas Desaparecidas. A este evento asistieron periodistas locales, nacionales e internacionales, así como integrantes de la AFADEM y sus familiares, organizaciones solidarias y representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México.

Este museo no solo recupera la memoria y la verdad, sino que también expone los impactos de la represión militar y política de la época, narrados por las personas que la vivieron. Es un espacio en el que las nuevas generaciones pueden conocer más sobre el terrorismo de Estado que marcó esa década. Como dice Tita Radilla, una de las fundadoras de la AFADEM: "... ellas y ellos (las personas desaparecidas) son el campo en el que labramos y sembramos la semilla de la memoria para mantenerla presente".



Avances de justicia que germinan de la lucha y el tiempo

El 25 de agosto de 2024 se cumplieron [50 años de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco](#). Como parte del acompañamiento que damos al caso, desde Fundar, en colaboración con integrantes de la familia Radilla y familiares que han resignificado la Glorieta de las y los Desaparecidos en CDMX, realizamos una pinta monumental para hacer resonar la lucha por la que Rosendo Radilla fue víctima de desaparición forzada, y así, volver a escuchar de voz de Rosendo, los corridos que compuso como forma de protesta. Estas víctimas cultivaron brotes de justicia y, a través de su lucha, lograron que el Estado mexicano creara instituciones para prevenir, investigar y sancionar graves violaciones de derechos humanos, así como la aprobación de nuevos marcos normativos y constitucionales que reconocen a los derechos humanos como pilar de nuestro sistema democrático.

La implementación de unidades de análisis de contexto por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General fue otro de los logros alcanzados en 2024. Esta implementación muestra la apropiación por parte del gobierno de las herramientas necesarias para la investigación de desapariciones que grupos de víctimas y organizaciones, como Fundar, han planteado durante más de 10 años. La correcta implementación del análisis de contexto puede mejorar la calidad de las investigaciones, en especial en casos de larga data, como el de Radilla, y los casos de las personas desaparecidas durante la "Guerra Sucia", ya que contribuye a que se revisen como eventos que ocurren en el marco de una política de Estado y una política de terror.



10 años del Caso Ayotzinapa

A diez años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, la lucha de sus familias sigue siendo un entramado de dignidad y resistencia que conecta el dolor con la esperanza, la memoria con la exigencia de justicia. Pese a la impunidad y el incumplimiento de promesas gubernamentales durante dos sexenios, su búsqueda incansable es un faro que ilumina las grietas del Estado y evidencia la urgencia de transformar las estructuras de poder. En el informe de Fundar, [Ayotzinapa: una década de impunidad](#) hacemos un balance de los impactos psicojurídicos de la desaparición de los 43 estudiantes, enmarcado en la política institucional. Presentamos también recomendaciones específicas que requieren de la atención urgente por parte de la administración actual. Desde Fundar y organizaciones acompañantes -Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)- reconocemos la fortaleza de estas familias y reafirmamos nuestro compromiso de seguir labrando, junto con ellas, caminos hacia la verdad, la justicia y un México donde la vida y la dignidad prevalezcan.



Análisis del Paquete Económico 2025



Para nutrir las estrategias de mejora de las políticas públicas es necesario contar con información que alimente cada esfuerzo, cada nodo. Es por ello que en Fundar, año con año, revisamos a detalle el Paquete Económico que publica la Secretaría de Hacienda. En el documento [Nuevas Propuestas, Menos Presupuesto. Análisis del Paquete Económico 2025](#) analizamos el impacto que las propuestas en materia de gasto público y política tributaria tendrán en la garantía de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia climática, entre otras áreas fundamentales para la justicia social.

El análisis realizado en 2024 fue de particular relevancia, pues fue el primero del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum. Por esto, además de los temas que históricamente hemos revisado, este año analizamos la forma en la que los recursos públicos serán asignados para cumplir con los 100 compromisos de la presidenta, así como los cambios presupuestarios para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas, reconocidas en la reforma constitucional indígena mencionada más arriba.

Como parte de los hallazgos, encontramos que el Paquete Económico 2025 implicó un recorte general del 1.9 % en el gasto público, con reducciones significativas en áreas clave para la garantía de los derechos humanos. Aunque se destinan recursos importantes a programas sociales prioritarios, la falta de una reforma fiscal mantiene la estructura tributaria sin cambios y restringe la capacidad de fortalecer servicios esenciales como salud, educación y cultura. En materia de justicia de género, encontramos que temas fundamentales, como la creación del Sistema Nacional de Cuidados, aún no cuentan con una asignación de recursos específica, lo cual limita la posibilidad de construir una política pública feminista integral y efectiva. Por otra parte, en materia de justicia climática, nuestro análisis permitió generar evidencia sobre la forma en que la política fiscal de este gobierno sigue apostando por modelos extractivistas en lugar de por una transición energética justa y sostenible.



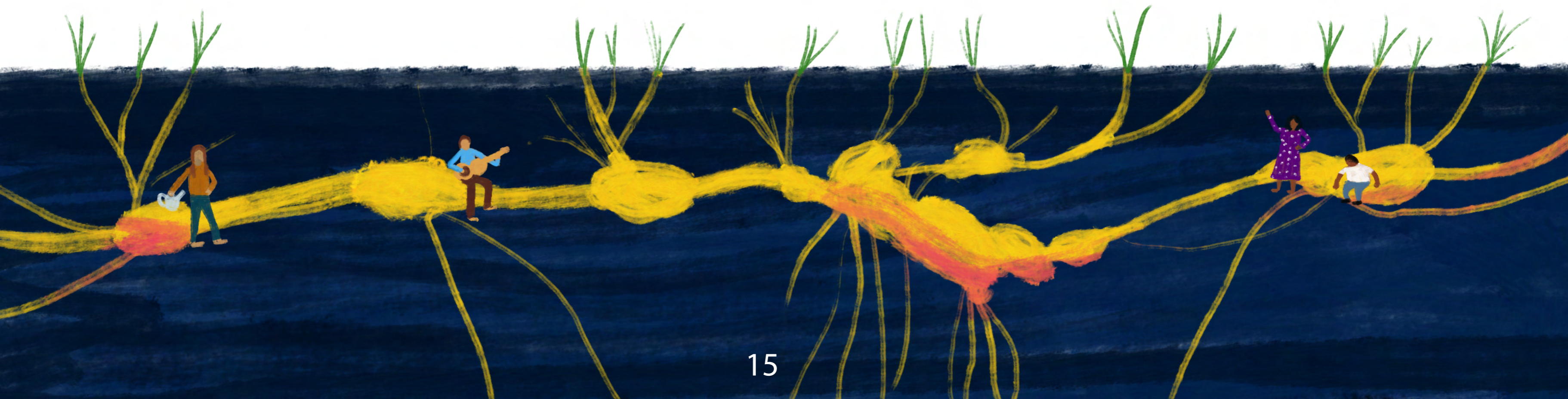
La cultura en resistencia

Al realizar el análisis del Paquete Económico, nos alarmó identificar que el Proyecto de Presupuesto presentaba un recorte del 30 % a la Secretaría de Cultura. En Fundar, defendemos el acceso a la cultura como un derecho fundamental, que riega y alimenta el bienestar social. Por esto, hace dos años formamos un grupo de trabajo con personas integrantes del sector cultural, en específico personas del mundo del teatro y del arte, así como escritoras y escritores, todas interesadas en defender este derecho. Al identificar el recorte, activamos esta red y establecimos espacios de interlocución con las Comisiones de Cultura y de Presupuesto en la Cámara de Diputados. De esta manera, en la discusión presupuestaria se utilizaron los datos que generamos en Fundar, y se retomaron los principales mensajes que posicionamos, reconociendo en todo momento nuestro aporte en la materia. Gracias a este trabajo, logramos impulsar que la Comisión de Presupuesto reintegrara tres mil millones de pesos al presupuesto de cultura (20% del recorte), a la vez que visibilizamos la problemática de la austeridad histórica en el sector cultural.



Plataforma ¿A dónde se va el presupuesto?

Para realizar el análisis del Paquete Económico, en 2024 desarrollamos una plataforma especializada para visualizar y analizar el presupuesto público federal de forma clara. La plataforma "[¿A dónde se va el presupuesto público?](#)" es una herramienta para interactuar de forma sencilla con la información del presupuesto público. Esta plataforma permite que cualquier persona interesada en estos temas -periodistas, integrantes de organizaciones, personas tomadoras de decisión- encuentre cifras relevantes organizadas en tablas y gráficas interactivas, con la opción de descargar los datos abiertos. En la plataforma, las personas pueden identificar la asignación de recursos en áreas clave como cultura, género, cambio climático, programas y proyectos prioritarios. En Fundar estamos comprometidos con la construcción de rizomas fuertes, que permitan que la información llegue a todos los nodos y los nutran, y que promuevan que cada yema, cada brote, cada organización y cada lucha informen mejor sus exigencias al estar conscientes de los recursos asignados por el Estado a los temas que trabajan.



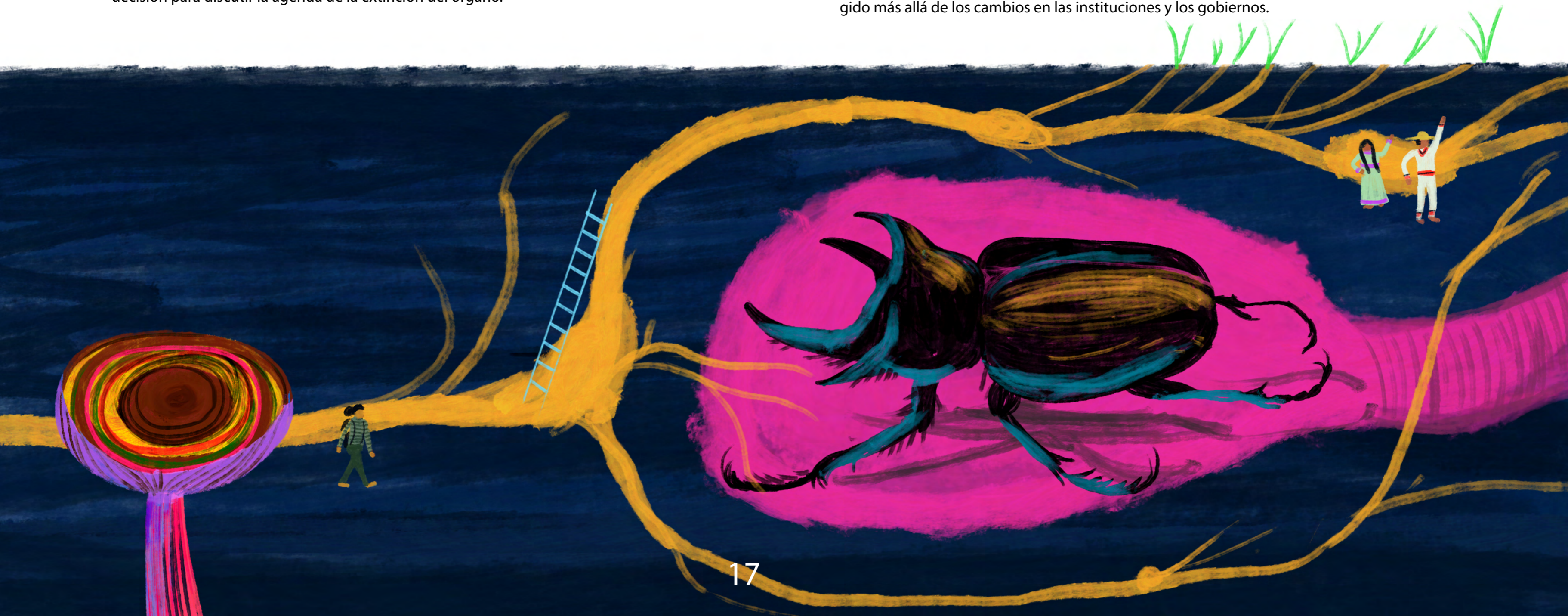
Mantener vivas las raíces del derecho a saber



Desde hace más de 20 años, en Fundar trabajamos en la construcción de un entramado de instituciones y políticas públicas que garanticen nuestro derecho a saber. En el marco de los cambios en el gobierno de México -y a pesar de la oposición política- Fundar, junto con el Observatorio de Designaciones Públicas y Artículo 19, logramos mantener en la agenda pública la discusión sobre la pertinencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Aunque el 27 de noviembre de 2024 el Senado finalmente votó por la desaparición del INAI, durante más de un año resistimos a esta decisión. Esta resistencia se llevó a cabo en distintos frentes: a través de comunicados, foros, acciones públicas afuera del Senado y reuniones con personas tomadoras de decisión para discutir la agenda de la extinción del órgano.

Aunque el derecho al acceso a la información pueda parecer un derecho solo para algunas personas, está conectado con una red de nodos y raíces más fuertes que impactan en la vida de la población del país. La transparencia y el derecho a la información son esenciales para conocer lo que sucede en las instituciones de nuestro gobierno y para poder exigirles que hagan frente a los problemas públicos que nos preocupan.

Al hacer rizomas de nuestro trabajo, en Fundar sabemos que, aunque se corte un nodo, la energía y la lucha continúa desde otros nodos. Por ello, presentamos recomendaciones y acciones que podrían adoptarse para garantizar que nuestro derecho a saber permanezca protegido más allá de los cambios en las instituciones y los gobiernos.



Cultivar desde el feminismo

El trabajo de cultivar, nutrir y conectar llevado a cabo por el feminismo ha fortalecido las luchas sociales de distintas maneras; algunas desde adentro, al sostener la vida, y otras desde afuera, en una resistencia frontal. En 2024, en Fundar continuamos apostando por cultivar nuestros temas desde una perspectiva feminista.



Redefinir la corrupción desde un enfoque de género

En 2024, como parte del trabajo feminista de Fundar, colocamos en la agenda anticorrupción el cruce con la perspectiva de género. Estas reflexiones resultaron en la publicación del documento "[Redefinir la corrupción. Miradas desde el enfoque de género](#)", cuyo objetivo es delinear un marco analítico y conceptual que sirva como herramienta para identificar cuáles podrían ser las distintas afectaciones de la corrupción, sobre todo para niñas y mujeres, en todas sus diversidades; así como la importancia de reparar estas afectaciones. La investigación también incluye principios para fortalecer las políticas anticorrupción desde el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género interseccional e intercultural. El documento se [presentó en una mesa de diálogo](#) en la que participaron Janet Oropeza, Matilde Pérez y Anaid García por parte de Fundar, la experta en feminismos Lucía Melgar y Annabelle Sulmont, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

Tributación feminista

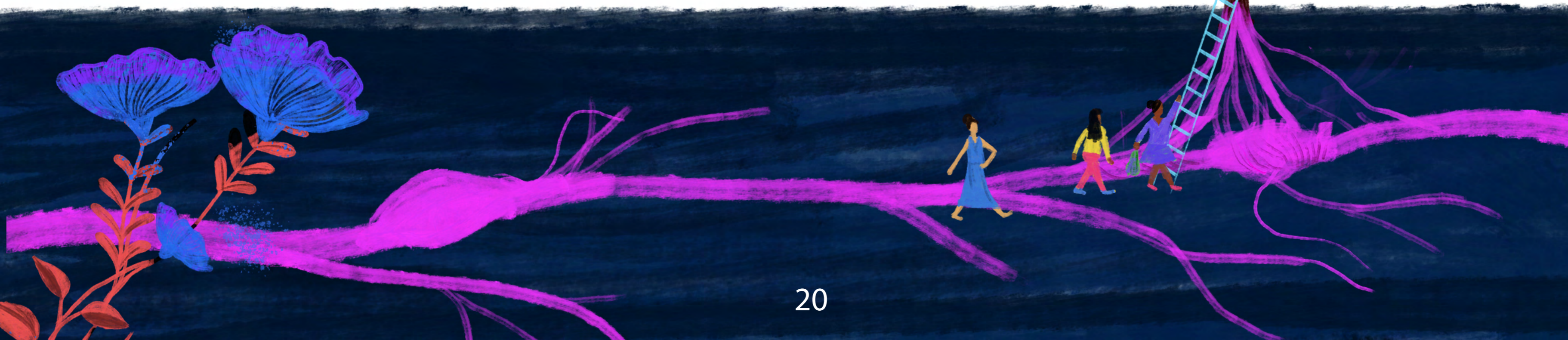
Otro territorio que hemos explorado en Fundar en los últimos años, y que ha demostrado ser fértil, es el de la política fiscal feminista. Como parte de nuestro trabajo en este tema, en 2024 publicamos la investigación [Tributación feminista. Los casos de México y Argentina](#). En esta colaboración de Fundar con la Asociación por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) de Argentina se destaca cómo la falta de perspectiva de género en la política fiscal ha perpetuado desigualdades estructurales entre mujeres y hombres. La investigación demuestra que la concentración de la riqueza, los privilegios fiscales y la evasión tributaria benefician en su mayoría a los sectores más ricos, compuestos principalmente por hombres, mientras que las mujeres enfrentan barreras económicas que limitan su autonomía. Para contrarrestar esta injusticia, el documento propone una reforma fiscal progresiva que grave a quienes más tienen, genere recursos públicos adicionales y garantice su redistribución en beneficio de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades. Este trabajo va en la misma línea que los esfuerzos de la Red por una Política Fiscal Feminista, impulsada por Fundar, FES México y Mujer Ideas Desarrollo e Investigación (MIDI), entre otras organizaciones. Su objetivo es nutrir y fortalecer un entramado de justicia fiscal feminista desde una perspectiva horizontal para conectar elementos que, en la superficie, suelen abordarse de manera aislada.



Abonar con el lenguaje el actuar feminista

Para promover la reproducción de estas reflexiones feministas y apostando a que se generen nuevos brotes, en 2024 también trabajamos hacia adentro. Realizamos laboratorios de género para cada uno de los programas de investigación de Fundar y logramos avanzar en la consolidación de la transversalización del enfoque de género, lo que dio como resultado investigaciones y abordajes políticos desde una perspectiva feminista, ejemplo de lo cual son las investigaciones mencionadas.

También, como parte de ese proceso, desarrollamos dos documentos para guiarnos en nuestro caminar feminista. El primero, "[Criterios para un uso del lenguaje con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad en Fundar](#)", es el resultado de varios meses de trabajo del equipo de Fundar con las personas expertas en género Rubén (Rubi) Hernández y Lucía Melgar, para sensibilizar y reflexionar sobre la perspectiva de género y el lenguaje. Este documento está acompañado por un [posicionamiento de Fundar sobre los usos del lenguaje desde estos enfoques](#). El segundo, "[Toolkit de género](#)", contiene los principales conceptos de género revisados en nuestros procesos formativos y sirve como glosario y documento de consulta para informar nuestras discusiones, investigaciones y posicionamientos. Desarrollamos estos instrumentos como herramienta de análisis y acompañamiento para evitar que el discurso reproduzca las desigualdades y para garantizar que la apuesta por la igualdad e inclusión se refleje también en nuestra comunicación interna y externa.



Trabajo internacional



Justicia fiscal global nutrida por los derechos humanos

En Fundar sabemos que las luchas se encuentran interconectadas, que lo que sucede en espacios internacionales impacta directamente en las vidas de las personas en México y que los esfuerzos que podemos hacer desde las redes regionales pueden generar cambios en el ámbito internacional.

Por esto, en 2024, como parte de la Iniciativa por los Derechos Humanos en la Política Fiscal, participamos en las [discusiones para la construcción de los Términos de Referencia para una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación](#), logrando que se incluyera el lenguaje de derechos humanos en el borrador final de los términos de referencia. En Fundar y en la Iniciativa consideramos esencial que la Convención efectivamente construya un sistema fiscal que sea inclusivo, justo y transparente, que defienda los derechos humanos como un principio general que incluya la igualdad y no discriminación, junto con el deber de los Estados de movilizar el máximo de recursos disponibles para garantizar los derechos económicos y sociales.



Grupo Latinoamericano por una Transición Energética Justa

En 2024, como parte del trabajo internacional y buscando crecer el rizoma de la lucha por el cuidado del planeta y de la vida, en Fundar impulsamos el fortalecimiento del Grupo Latinoamericano por una Transición Energética Justa (Grupo LATEJ) al facilitar un encuentro regional en Bogotá, Colombia, al que asistieron más de 49 organizaciones. De este espacio surgieron estrategias que fueron utilizadas tanto en la COP16 de Biodiversidad en Cali, Colombia, como en la COP29 en Bakú, Azerbaiyán. En Cali, el Grupo presentó ante el gobierno de Colombia e integrantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un plan de trabajo centrado en soluciones energéticas sostenibles desde una perspectiva de derechos humanos. [En Bakú se posicionó la necesidad de construir una ruta clara y efectiva hacia el abandono de los combustibles fósiles.](#) Durante el siguiente año, el Grupo continuará articulándose para llegar a la COP30, que tendrá lugar en Brasil, con tallos fuertes que nos permitan resistir a las tormentas de la industria fósil y extractivista.



2024 en números

Entrevistas en medios:	73
Menciones en prensa:	281
Facebook nos siguen:	28,816
X nos siguen:	116,473
Instagram nos siguen:	4,170
YouTube:	2,567 suscripciones y 366, 564 visualizaciones
Campaña 10 años Ayotzinapa:	274,177 personas alcanzadas



Publicaciones 2024

Propias:

[Redefinir la Corrupción. Miradas desde el enfoque de género.](#)

[Nuevas Propuestas, menos presupuesto. Análisis del Paquete Económico 2025](#)

[Ayotzinapa, una década de impunidad. Una mirada psicojurídica de las violencias de Estado.](#)

[Recursos para el control y la disminución de la Corrupción. Análisis del Anexo Transversal Anticorrupción.](#)

[Las injusticias detrás de los beneficios fiscales para la transición energética.](#)

Colectivas

[Insumos para la elaboración del documento de elementos sobre Financiación para el Desarrollo.](#)

[Observatorio contra la Tortura. Hallazgos 2023.](#)

[Propuestas de reforma al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.](#)

[Las desapariciones en México: Impunidad activa y Obstáculos en materia de justicia y búsqueda.](#)

[Ampliar el espacio fiscal hacia la equidad de género: el papel de la política fiscal para lograr el ODS 5.](#)

[Hacia una Reforma Fiscal Progresiva. 12 propuestas para proteger los derechos humanos, reducir las desigualdades y lograr un desarrollo sostenible.](#)

[Tributación feminista: los casos de Argentina y México](#)

[Observatorio contra la Tortura. Hallazgos 2022.](#)



¡Gracias por su apoyo!



Equipo Fundar 2024

Dirección Ejecutiva

Diego de la Mora Maurer, **Director Ejecutivo**
Mariana Dalzell. Asistente **Dirección Ejecutiva**

Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad

Humberto Guerrero. **Coordinador**
Natalia Pérez. **Investigadora**
Alejandra Ramírez. **Investigadora**
Ángel Ruiz. **Investigador**

Justicia Fiscal

Iván Benumea Gómez. **Coordinador**
Paulina Castaño. **Investigadora**
Andrea Larios. **Investigadora**
Ana María Morales. **Investigadora**

Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Sarahi Salvatierra. **Coordinadora**
Anaid García Tobón. **Investigadora**
Janet Oropeza Eng. **Investigadora**
Matilde Pérez. **Investigadora**

Territorio, Derechos y Desarrollo

Edmundo del Pozo Martínez. **Coordinador**
Ariana Escalante. **Investigadora**
Maira Olivo Paz. **Investigadora**
Arelhí Galicia. **Investigadora**
Charlie Punzo. **Investigador**

Administración

Patricia Cabanzo. **Coordinadora**
Ernie Jehiel Cardoso Reyes. **Responsable Administrativo**
Lourdes Manuel Galván. **Colaboradora**
Felipe Varela Ojeda. **Oficial de Logística**

Comunicación para la Incidencia

Mariana Gurrola Yáñez. **Coordinadora**
Claudia García Ramírez. **Responsable de Publicaciones**
Tania Jardón Reyes. **Editora de Audiencias**
Luis Torralba. **Productor Audiovisual**

Gestión Institucional y del Conocimiento

Claudia de Anda. **Coordinadora**
Karen Cabrera Valadez. **Oficial de género**
Óscar Mondragón. **Analista**

Innovación Tecnológica para la Incidencia

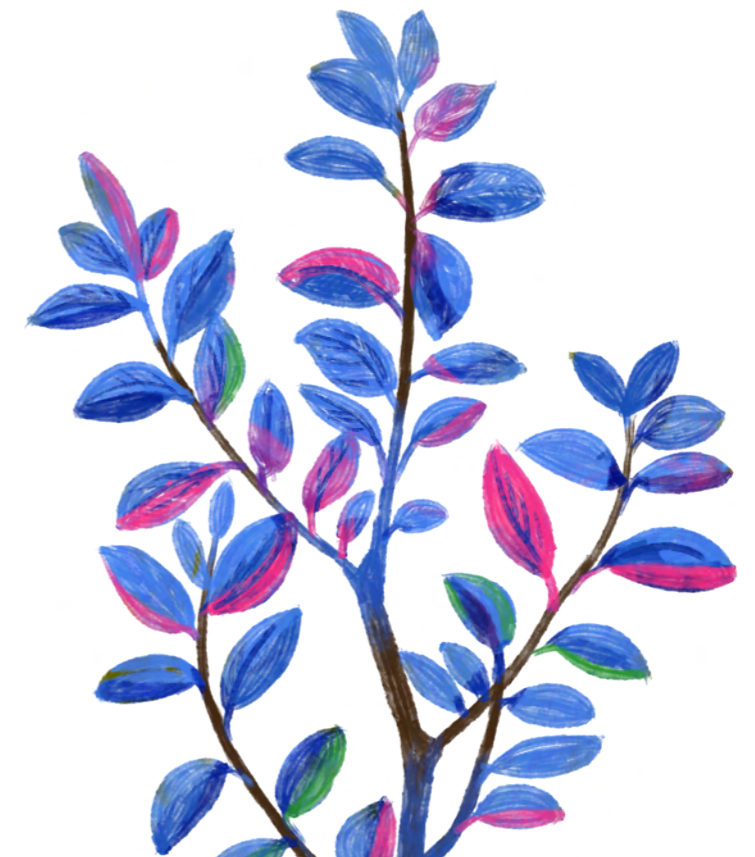
Federico Ramírez Corona. **Coordinador**
José Chávez. **Desarrollador**
Gilberto Juárez. **Soporte**
Miriam Rangel. **Científica de Datos**

Planeación, Seguimiento y Evaluación

Eduardo Alcalá. **Coordinador**

Relación con Donantes

Alicia Ojeda Santana. **Coordinadora**
María Elena Camiro Zúñiga. **Analista**



FUNDAR, CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A. C.

DIRECTOR EJECUTIVO

Diego de la Mora Maurer

ASAMBLEA DE PERSONAS ASOCIADAS

PRESIDENTE

Felipe José Hevia de la Jara

SECRETARIA

Rachel Sieder

TESORERA

Emilienne de León

VOCAL

Christian Gruenberg

VOCAL

Darwin Franco

INTEGRANTE

Alberto Olvera

INTEGRANTE

Kristina Pirker

INTEGRANTE

Pedro Salazar

INTEGRANTE

Ricardo Raphael

 fundar **25** años

